



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO
DECRETO ALCALDICIO N° 2.882
QUILLON, 04 JUL 2019

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 2.812, de fecha 28.06.2019, que designa en Cometido funcionario Honorario al Sr. Miguel Pedreros Medina;
2. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
4. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08.05.2018 que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018.
5. Decreto Alcaldicio N°4.302 de fecha 15.11.2018 que amplia y modifica subrogancia de Secretario Municipal.
6. Decreto Alcaldicio N°4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2019.
7. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío;
8. Las facultades que le confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **RECTIFÍQUESE DECRETO ALCALDICIO N°2.812**, de fecha 28 de junio 2019 que designa en cometido de funcionario a honorarios al Sr. Miguel Pedreros Medina, por viaje a Combarbalá. Ordenando el pago del valor de viático al 100% por los días 29, 30 de junio y 01 y 02 de junio 2019.

Lo anterior, por error involuntario de escritura, los viático que deben pagar al 100% corresponderán a los días 29,30 de junio y 01 y 02 de julio 2019.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



NESTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

GVN/kzt

DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"